

**COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO.**

ACTA 3/2015

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de marzo del año 2015 dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las siguientes personas:

Indira Rodríguez Ramírez	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión
Yari Zapata López	Consejera Electoral, Integrante
J. Jesús Zárate Carrillo	Secretario Técnico

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión toma lista de asistencia y con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario de la Comisión procede a la lectura del mismo, el cual contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha **26 de febrero de 2015**.
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para el proceso de selección y designación de personal que integrará las juntas ejecutivas regionales.
- VI. Informe sobre el análisis y desarrollo de las políticas que rigen al Instituto referentes al Servicio Profesional Electoral, así como la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del catálogo que contienen las descripciones de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,

destinado para su valuación y determinación de los niveles salariales que habrá de integrar el tabulador de remuneraciones del personal permanente.

VIII. Informe de actividades del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, somete a votación el mismo y, siendo las 10:04 diez horas con cuatro minutos, se aprueba con el voto de la mayoría de las integrantes. -----

A continuación, la Presidenta abre el punto de asuntos generales y, al no haber intervenciones por parte de las integrantes, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 26 veintiséis de febrero de 2015 dos mil quince, el Secretario de la Comisión solicita se le exima de su lectura. Aprobada la petición, la Presidenta la pone a consideración de las integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones la somete a votación y, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos, es aprobada con el voto de la mayoría de las integrantes. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida, el Secretario de la Comisión hace constar que al día de la fecha se recibió correspondencia por la que se da cuenta a esta Comisión: el día 24 veinticuatro de marzo de 2015 dos mil quince, se recibió el catálogo que contiene las descripciones de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, que será destinado para su valoración y determinación de los niveles salariales que habrá de integrar el tabulador de remuneraciones del personal permanente. La Comisión por conducto de su Presidenta, acuerda ordenar a la Secretaría tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el documento de cuenta y su anexo para ser tratado como parte del punto séptimo del orden del día.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para el proceso de selección y designación del

personal que integrará las juntas ejecutivas regionales, la Presidenta, para atender este punto, presenta los Lineamientos para la integración de las juntas ejecutivas regionales así como su respectivo cronograma de actividades. Luego de su planteamiento, se generan diversas intervenciones al respecto tales como: los plazos de las distintas fases establecidas, las evaluaciones que están consideradas en todo el proceso, la convocatoria de un concurso interno y dos convocatorias definidas como concurso abierto, así como la identificación de sus responsables y las acciones a realizar por los resultados generados. Proponiendo las modificaciones convenientes, la Presidenta somete a votación dicho documento, el cual, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos, es aprobado con el voto de la mayoría de las integrantes.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe sobre el análisis y desarrollo de las políticas que rigen al Instituto referentes al Servicio Profesional Electoral, así como la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Secretario de la Comisión solicita se le exima de su lectura. Aprobada la petición, la Presidenta pone a consideración el documento referido, para lo cual la Consejera Yari Zapata López, hace algunas propuestas concretas, mismas que implican una revisión a detalle, así como una investigación histórica que explique cómo se fueron modificando a lo largo del tiempo, hasta acabar en el documento que hoy nos ocupa. En uso de la voz, la Presidenta propone que ante las diferentes observaciones planteadas, este documento sea devuelto para su análisis en mesa de trabajo de la Comisión a fin de que se genere una propuesta para actualizarlo atendiendo a la dinámica actual del Instituto. En tal sentido queda postergada la aprobación de la propuesta de modificación de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato -

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del catálogo que contienen las descripciones de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, destinado para su valuación y determinación de los niveles salariales que habrá de integrar el tabulador de remuneraciones del personal permanente, la Presidenta instruye al Secretario Técnico presentar a la Coordinación de Asesores de

la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, el catálogo aprobado, el organigrama autorizado y la normativa requerida a fin de se realicen oportunamente los trabajos encaminados para la valuación de puestos, todo esto a efecto de estructurar el proyecto del Tabulador de Remuneraciones para el personal de la estructura orgánica permanente. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al informe de actividades del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, la Consejera Presidenta hace uso de la voz y a solicitud de la Consejera Electoral María Dolores López Loza, solicita que dicho Comité deje de formar parte de esta Comisión, en atención a que hoy día está aprobada su integración por el Consejo General; que este cuenta con un Reglamento de operación y tiene funcionamiento propio, además, de una carga importante y específica de trabajo, así que solicita que los informes y todo tipo de acciones y correspondencia deberán ser atendidos directamente por el Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral. Dicha solicitud es aprobada por mayoría de votos siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos.--

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, correspondiente a asuntos generales, los integrantes de la Comisión no consideraron algún punto a tratar, por lo tanto, este punto se declara desierto.-----

El **décimo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta de la Comisión procede a clausurarla a siendo 12:19 doce horas con diecinueve minutos.-----

La presente acta consta de 4 fojas útiles; la firman al margen y calce la Presidenta y Secretario de la Comisión. CONSTE.-----

Presidenta

Secretario Técnico